

Nº 91

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 10/12/2020, se certifica que el municipio **LA UNIÓN** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	69	No Aplica
Personal Contrata	54	23-11-2020 11:14:14
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	22	18-11-2020 09:09:33
Suplentes	13	23-11-2020 13:50:17
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	51	13-11-2020 13:31:45
DD Honorarios Fondos de Terceros	0	No Aplica
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	28	10-11-2020 10:45:50
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 25-nov-2020		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	11	09-11-2020 13:26:28
Planta de Profesionales	9	09-11-2020 13:29:18
Planta de Jefaturas	6	09-11-2020 13:29:56
Planta de Técnicos	5	09-11-2020 13:30:30
Planta de Administrativos	19	09-11-2020 13:33:31
Planta Auxiliares	26	09-11-2020 13:33:51
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 2-nov-2020		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	75.293.738	Dotación Planta	1.542.749.744
Personal a Contrata	774.885.600	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	57.900.590	Suplentes	201.536.692
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	4.809.260	Honorarios Fondos de Terceros	No Aplica
Honorarios Fondos Municipales	603.357.369		
Resumen del Gasto Total 3.260.532.993			



Nombre y firma
Secretario Municipal